



MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA

INSTALACIÓN PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO

Nº EXPEDIENTE: MOVESI/2021/2033

Estación de Servicio Moeve PARAHIS

RESUMEN

A Moeve Commercial S.A.U le ha sido concedida una ayuda de 45.819,40 euros de la Unión Europea con cargo al Fondo NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos, en la estación de servicio Parahis.

Esta ayuda se encuadra dentro del Programa de incentivos 2 – Implantación de Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del IDAE, gestionado por la Comunidad Valenciana.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. Generalidades

Se ha instalado un sistema de recarga para vehículo eléctrico modelo Hypercharger Alpitronic HYC_300 de la marca Alpitronic en la Estación de Servicio Moeve PARAHIS. La potencia del sistema de recarga es de 300 kW.

1.2. Instalación eléctrica

La instalación eléctrica realizada se describe a continuación:

Dentro del proyecto se engloba la instalación eléctrica que dotará de suministro eléctrico en Media Tensión a la estación de recarga, emplazada en la Estación de Servicio Moeve PARAHIS, en N-332 PK: 135,5, en el término municipal de Villajoyosa (Comunidad Valenciana)

- Nuevo CS + CT particular en envolvente separada, alimentado con LSMT de doble circuito a empalmar con LSMT existente de I-DE REDES INTELIGENTES, SAU, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (R.D. 842/2002) e Instrucciones técnicas complementarias y demás normativa vigente de aplicación.
- Instalación de dos puntos de recarga modelo Hypercharger Alpitronic HYC_300 de la marca Alpitronic.

Plano de la instalación realizada

Equipo de recarga

Se ha instalado una estación de recarga Hypercharger Alpitronic HYC_300, diseñado para la instalación en zona exterior, especialmente en aparcamientos colectivos de centros empresariales, de centros comerciales, estaciones de servicio, etc.

Las estaciones están equipadas con todas las protecciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y personal circulante. Según la ITC-BT-04, punto 3.1-z, la instalación se clasifica como infraestructura de recarga de vehículo eléctrico situado en exterior.

HYPERCHARGER HYC_300

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

A continuación, se adjuntan una serie de fotografías, tanto del punto de recarga como del cuadro de protección y resto de la instalación eléctrica:



Frontal cargador 300 kW ES PARAHS



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro Energético



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Economia
Sostenible, Sectorial Productiva,
Consumidor i Treball



iVACE
ENERGIA



Plaza de carga ES PARAHIS



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
MAYORÍA DE LA TRANSICIÓN TECNOLÓGICA
Y EL RÁPIDO EMPLEO



IDAE
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Economia
Sostenible, Sector Productiu,
Comercio i Treball



iVACE
ENERGIA

Características técnicas cargadores Alpitronic 300 kW

